

Zepio El dia de S. Pedro y S. Pablo que
 año pasado de sui. y noventa y cinco ha
 da el mismo dia de sui. y noventa y seis
 y por tanto en vendida las a Probo
 a fondo de Forquen con la calidad que
 los quinientos quarenta y siete
 y Juan Pezuardo en Datta a Dios de
 fidario y estaba el fienso Joseph Perez
 Menduina el Pontario en fienso de la
 Pague en suyo a dicho Pontario a favor de
 el dicho que es el dicho Pontario que
 Hero el Pto. de suyo de dicho Pontario de
 nota por formidad de Forquen de suyo
 y el de Pontario actual se le haga
 cargo de suyo y de suyo en la
 y se le tomaren de suyo y de suyo

y al mismo se brexin la y sea nombrado
 a Joseph Perez Menduina Rey de los Niños
 e Hueros para la cura de dichos Espitales
 desde el dia de suyo y noventa y seis hasta fin
 de Abril de suyo y noventa y siete y por
 tanto en vendida de suyo y noventa y seis
 a fondo de Forquen y que el dicho
 Juan de Mora de suyo y noventa y seis
 la cura de dichos niños Espitales para
 que en las de suyo y noventa y seis para la cobranza
 de lo que queda de dicho este efecto que
 el dicho

de
 y niños
 por sus

de heredan

y al mismo se brexin la y sea nombrado
 a Juan Perez de Mora Rey de

